

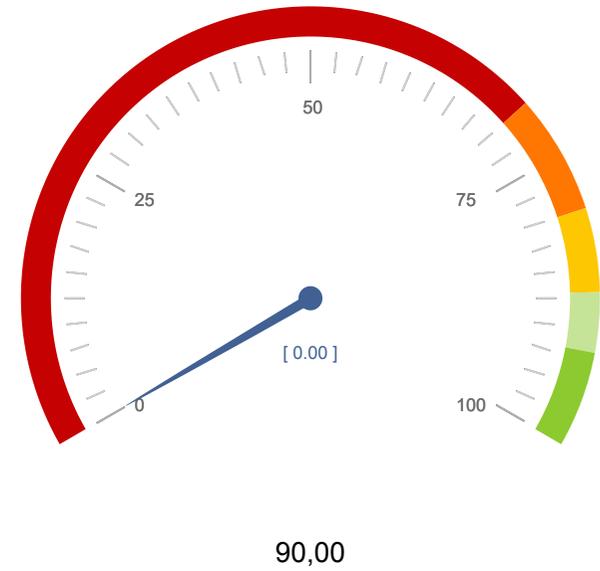
2017-002 Carta de Servicios de la Escuela de Formación e Innovación

2017-002 Carta de Servicios de la Escuela de Formación e Innovación - a2018

Código	Denor
<p>1. Acceso al expediente: Los empleados públicos tendrán acceso a su expediente formativo con un compromiso de actualización de 30 días como máximo, tras la finalización de la acción formativa con estándar superior al 90 %.</p>	

(Número de expedientes de formación actualizados mensualmente en plazo inferior a 1 mes desde la finalización de la actividad formativa / Número de expedientes de formación actualizados en el mes) X 100 > 90

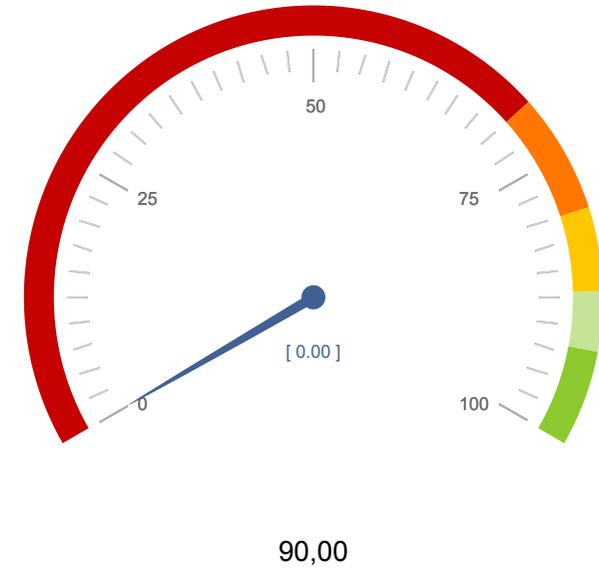
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de expedientes de formación actualizados mensualmente en plazo inferior a 1 mes desde la finalización de la actividad formativa	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número de expedientes de formación actualizados en el mes	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													



2. Comunicación de los datos físico-temporales: Los participantes seleccionados en las actividades formativas de la Escuela recibirán una comunicación, preferiblemente por medios electrónicos, con una antelación mínima de una semana, indicando la fecha, la hora y el lugar donde se va a desarrollar. Se incluirán datos de geolocalización con eficacia superior al 90%.

(Número de comunicaciones de actividades formativas comunicadas mensualmente en plazo inferior a 1 semana / Número de comunicaciones de actividades formativas comunicadas en el mes) X 100 > 90

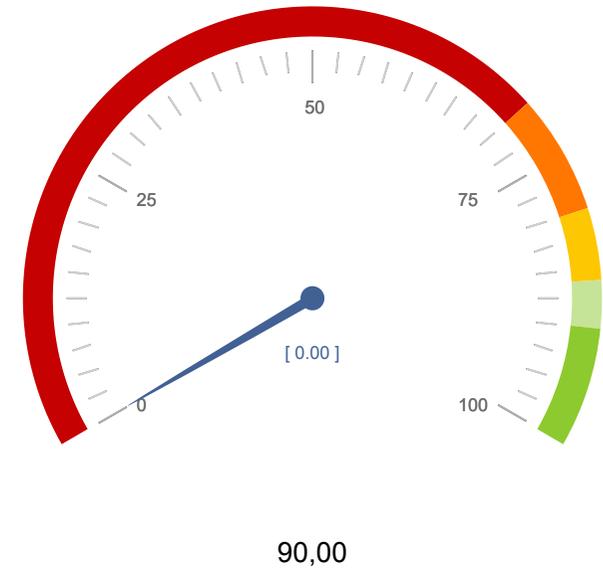
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de comunicaciones de actividades formativas comunicadas mensualmente en plazo inferior a 1 semana	<input type="text"/>	∑ = 0											
Número de comunicaciones de actividades formativas comunicadas en el mes	<input type="text"/>	∑ = 0											
Cálculo													



3. Documentación: Las acciones formativas dispondrán de manuales con los contenidos del curso que serán facilitados en formato electrónico en la plataforma virtual de formación de la EFIAP a todo el alumnado con eficacia superior al 90%.

(Número de manuales de formación y documentación entregados al alumnado y profesorado mensualmente en plazo inferior a 3 días de la realización de la actividad formativa / Número de manuales de formación y documentación entregados al alumnado y profesorado mensualmente) X 100 > 90

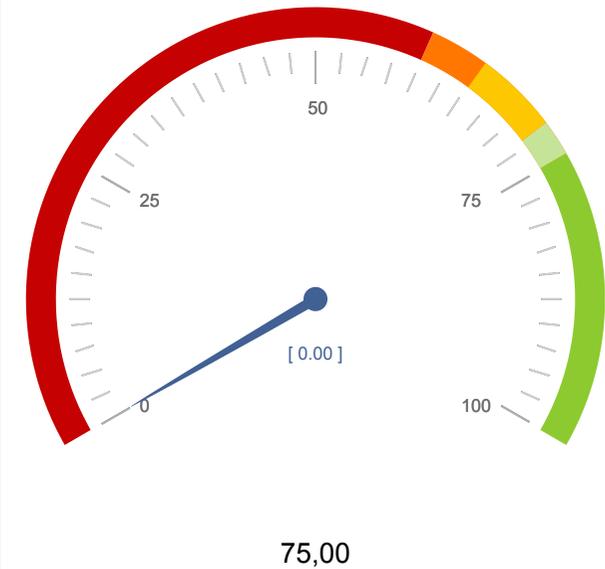
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de manuales de formación y documentación entregados al alumnado y profesorado mensualmente en plazo inferior a 3 días de la realización de la actividad formativa	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número de manuales de formación y documentación entregados al alumnado y profesorado mensualmente	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													



4. Elección de cursos: El 75% de los cursos de formación será aplicable al puesto de trabajo desempeñado por el empleado, y estará enfocada a obtener los resultados que se reflejarán en los objetivos de la guía didáctica.

(Número de cursos de formación específicos orientados al puesto de trabajo / Número de cursos de formación) X 100 > = 75

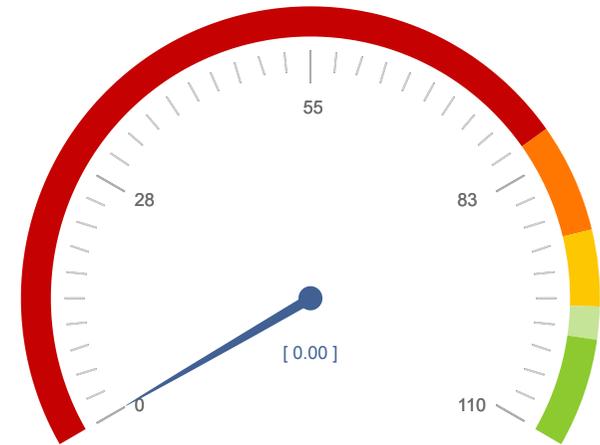
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de cursos de formación específicos orientados al puesto de trabajo	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número de cursos de formación	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													



5. Expediente del alumnado: El registro de la actividad formativa superada pasará al expediente del empleado en el plazo máximo de un mes desde la fecha de su finalización.

(Número de actividades de formación superadas actualizados mensualmente en el expediente de los empleados públicos en plazo inferior a 1 mes desde la finalización de la actividad formativa / Número de expedientes de formación actualizados en el mes) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de actividades de formación superadas actualizados mensualmente en el expediente de los empleados públicos en plazo inferior a 1 mes desde la finalización de la actividad formativa	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número de expedientes de formación actualizados en el mes	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													

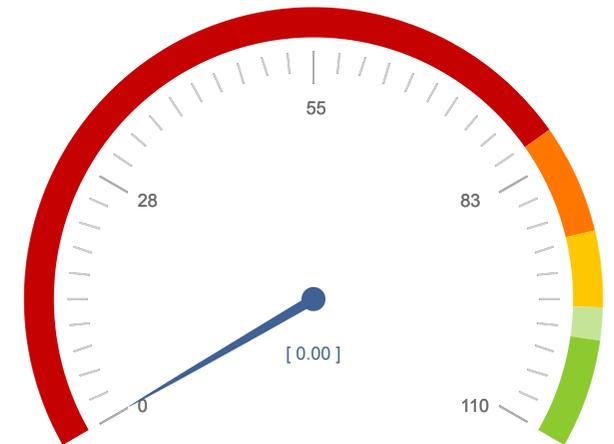


100,00

6. Profesorado: El profesorado será personal cualificado y competente, debiendo alcanzar el 70% de la nota en las valoraciones realizadas a través de la encuesta del alumnado.

(Número de profesores con nota que supera o iguala la nota de 7 / Número total de profesores valorados por el alumnado) x 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de profesores con nota que supera o iguala la nota de 7	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número total de profesores valorados por el alumnado	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													

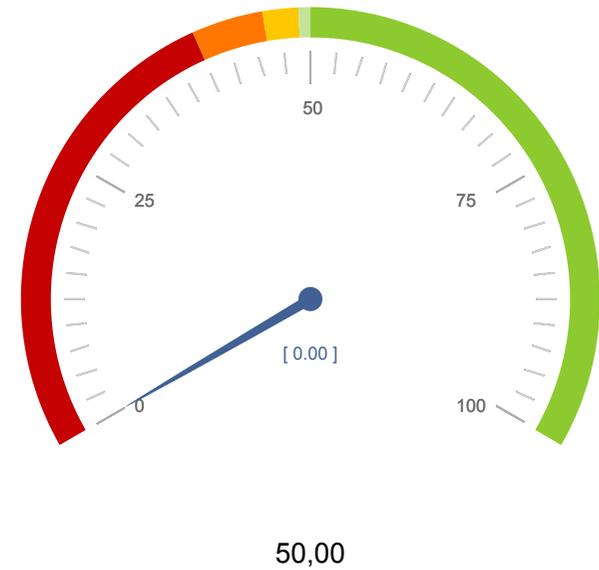


100,00

7. Teleformación: La oferta de plazas para teleformación o semipresencial (Internet o a distancia) será, al menos, del 50 % sobre el total de plazas ofertadas en el Plan de formación.

(Número de plazas de teleformación o semipresencial ofertados en los planes de formación / Número de plazas ofertadas los planes de formación) X 100 > = 50

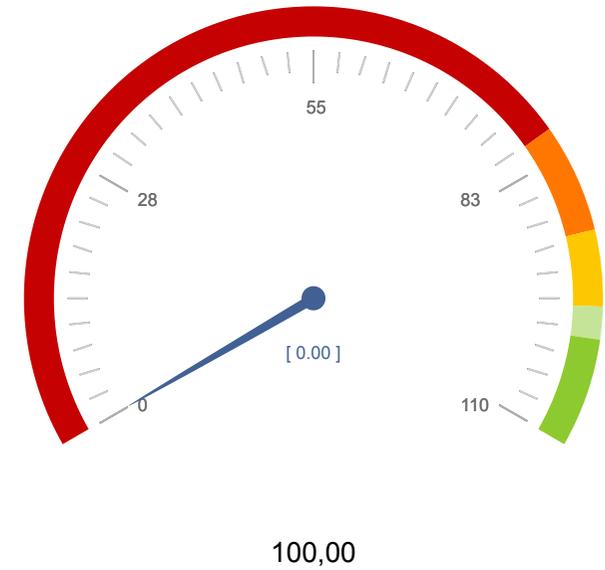
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de plazas de teleformación o semipresencial ofertados en los planes de formación	<input type="text"/>	Σ = 0											
Número de plazas ofertadas los planes de formación	<input type="text"/>	Σ = 0											
Cálculo													



8. Equilibrio: La oferta de plazas del Plan de formación será equilibrada y proporcional al colectivo de personal empleado público por grupos, según los efectivos de la CARM en activo, Grupo A = Grupos A1 y A2, Grupo C1, Grupo C2, Grupo E= Agrupaciones Profesionales.

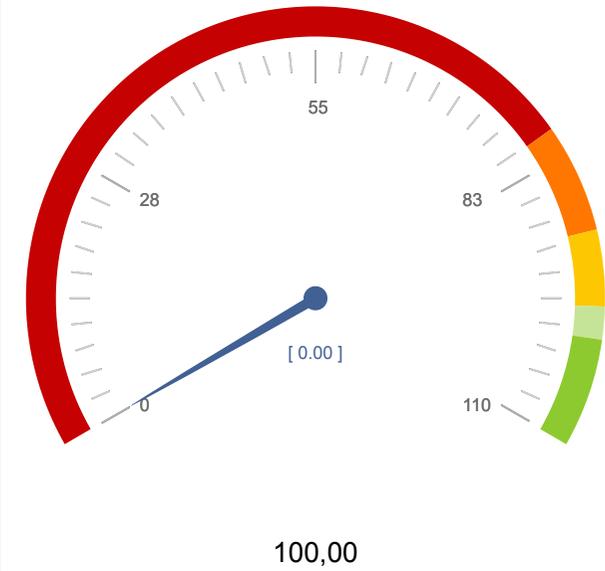
(Empleados A / Número Total de Empleados) / (Cursos ofertados al A / Número Total de Cursos) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Empleados A	<input type="text"/>	Σ = 0											
Cursos ofertados al A	<input type="text"/>	Σ = 0											
Número Total de Empleados	<input type="text"/>	Σ = 0											
Número Total de Cursos	<input type="text"/>	Σ = 0											
Cálculo													



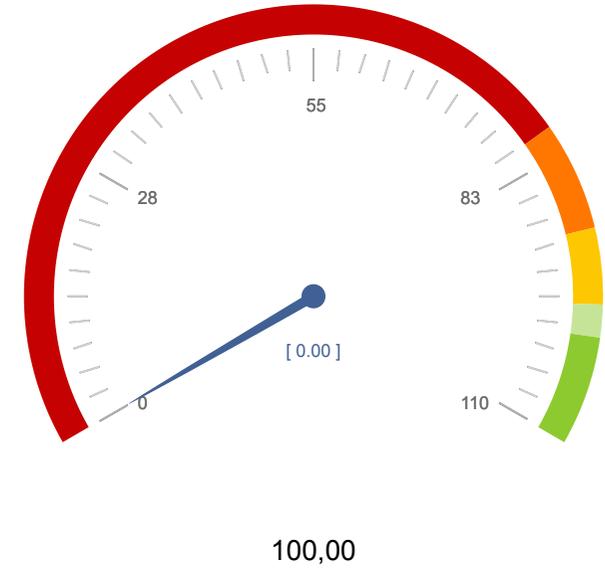
(Empleados C1 / Número Total de Empleados) / (Cursos ofertados al C1 / Número Total de Cursos) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Empleados C1	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cursos ofertados al C1	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número Total de Empleados	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número Total de Cursos	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													



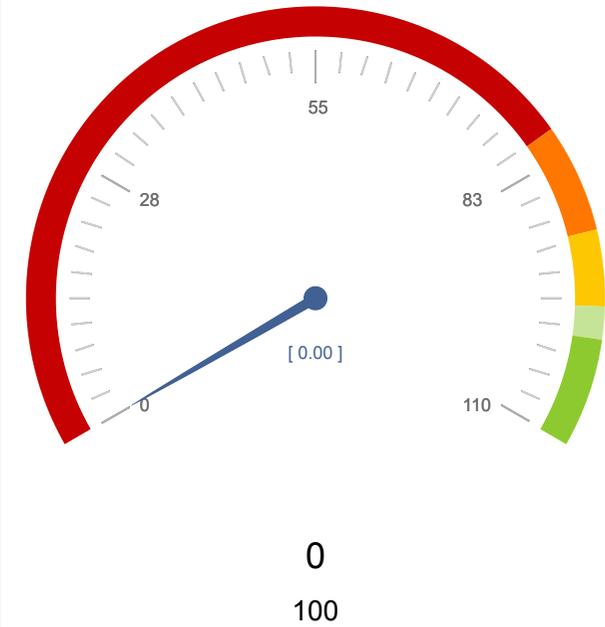
(Empleados C2 / Número Total de Empleados) / (Curso ofertados al C2 / Número Total de Cursos) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Empleados C2	<input type="text"/>	Σ = 0											
Cursos ofertados al C2	<input type="text"/>	Σ = 0											
Número Total de Empleados	<input type="text"/>	Σ = 0											
Número Total de Cursos	<input type="text"/>	Σ = 0											
Cálculo													



(Empleados E / Número Total de Empleados) / (Cursos ofertados al E / Número Total de Cursos) X 100 = 100

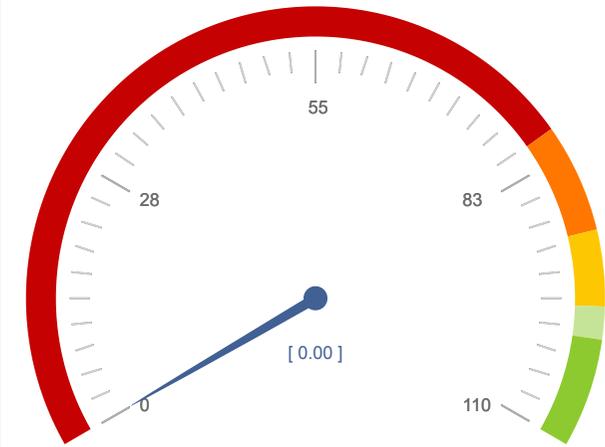
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Empleados E	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cursos ofertados al E	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número Total de Empleados	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número Total de Cursos	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													0



9. Cursos por solicitante: El 100 % de los solicitantes del plan de formación podrán hacer un curso al año.

(Número de solicitantes de los cursos del Plan de Formación que han obtenido al menos 1 curso / Número de solicitantes de los cursos del Plan de Formación) X 100 = 100

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de solicitantes de los cursos del Plan de Formación que han obtenido al menos 1 curso	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número de solicitantes de los cursos del Plan de Formación	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													



100,00

10. Pruebas de aptitud: Las pruebas de aptitud para obtener la certificación de los cursos de autoformación, con una periodicidad, al menos semanal y durante todo el año, exceptuándose el mes de agosto y del 15 de diciembre al 15 de enero (estándar de calidad 38 semanas en el año).

Número mensual de semanas que el personal empleado público puede realizar pruebas de aptitud durante el año > = 38.

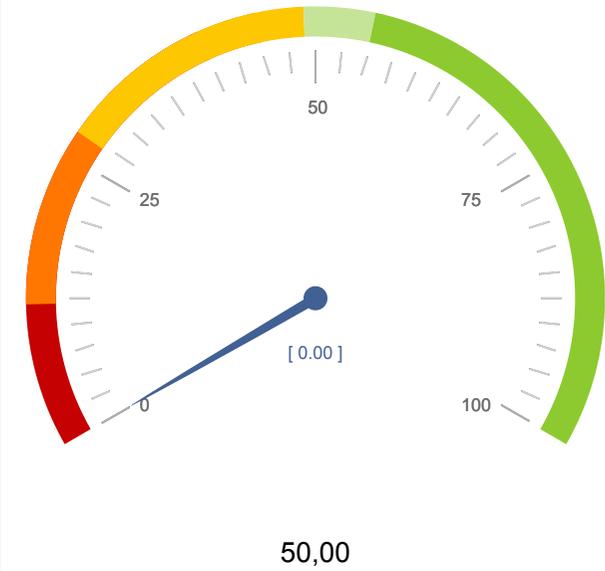
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número mensual de semanas que el personal empleado público puede realizar pruebas de aptitud durante el año	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Meta parcial	3	6,33	9,50	12,67	15,83	19,00	22	25,33	28,50	31,67	34,83	38,00	
Sumatorio parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



11. Consulta de publicaciones: Se realizará una actualización (estándar de calidad 50%) permanente del fondo bibliográfico de la Escuela y su consulta y descarga podrá hacerse por Internet (estándar de calidad 50%).

(Número de nuevos registros anuales de la base de datos bibliográfica / Número de registros anuales de la base de datos del año anterior) X 100 > 50.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de nuevos registros anuales de la base de datos bibliográfica	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número de registros anuales de la base de datos del año anterior	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													



(Número de consultas o descargas de documentos existentes / Número total de documentos existentes) X 100 > 25.

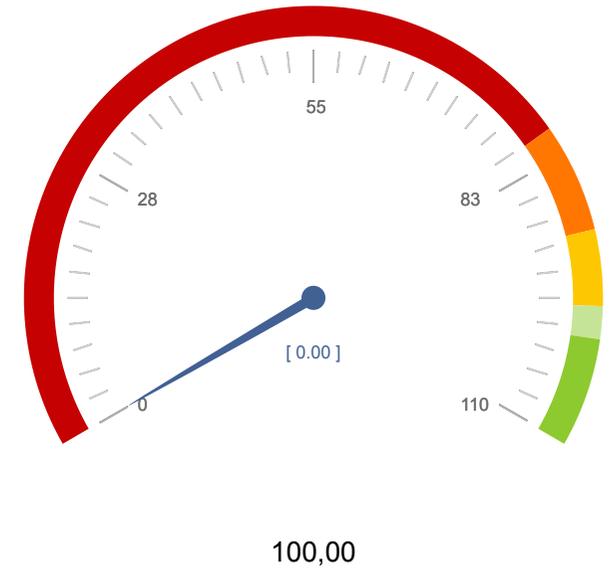
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de consultas o descargas de documentos existentes	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Número total de documentos existentes	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Cálculo													



12. Jornadas sobre diferentes temáticas: Se organizarán un mínimo de 1 jornada relativa a cada una de las áreas transversales del Pan de Formación.

(Número de Áreas Transversales en las que se ha realizado al menos 1 Jornada / Número de Áreas Transversales) X 100 = 100

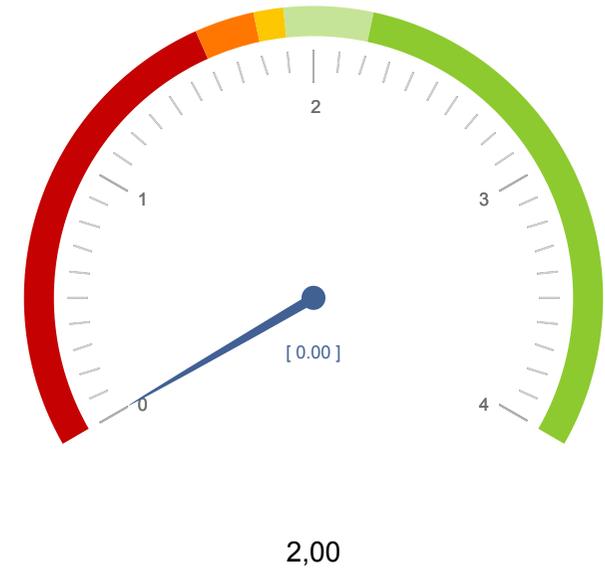
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de Áreas Transversales en las que se ha realizado al menos 1 Jornada	<input type="text"/>	Σ = 0											
Número de Áreas Transversales	<input type="text"/>	Σ = 0											
Cálculo													



13. Boletines informativos: Se elaborarán boletines informativos quincenales para su distribución vía suscripción y para su publicación en el nuevo Portal de la EFIAP.

Número de boletines informativos publicados en el mes > = 2

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de boletines informativos publicados en el mes >	<input type="text"/>	$\Sigma = 0$											
Meta parcial	0	0,33	0,50	0,67	0,83	1,00	1	1,33	1,50	1,67	1,83	2,00	
Sumatorio parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



14. Cultura y valores EFIAP: Se promoverá un encuentro anual con todos los formadores internos y externos de la EFIAP para compartir experiencias y promover estilos, metodologías y valores que propicien una cultura corporativa común, centrada en el ciudadano y no en los procedimientos internos.

Número de encuentros anuales realizados > = 1

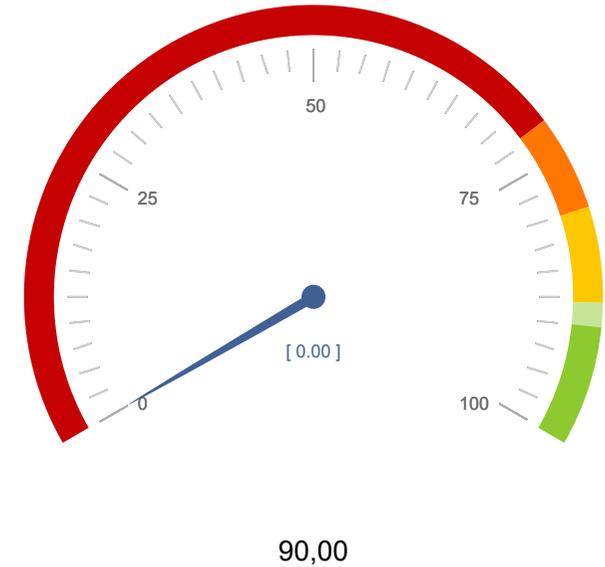
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de encuentros anuales realizados >	<input type="text"/>	Σ = 0											
Meta parcial	0	0,17	0,25	0,33	0,42	0,50	0,58	0,67	0,75	0,83	0,92	1,00	
Sumatorio parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



15. Consultas: Se responderá a las peticiones de información o consultas por medios electrónicos en menos de 48 horas. Estándar calidad más del 90%

(Número de consultas mensuales atendidas en menos de 48 horas / Número de consultas mensuales atendidas) X 100 > 90.

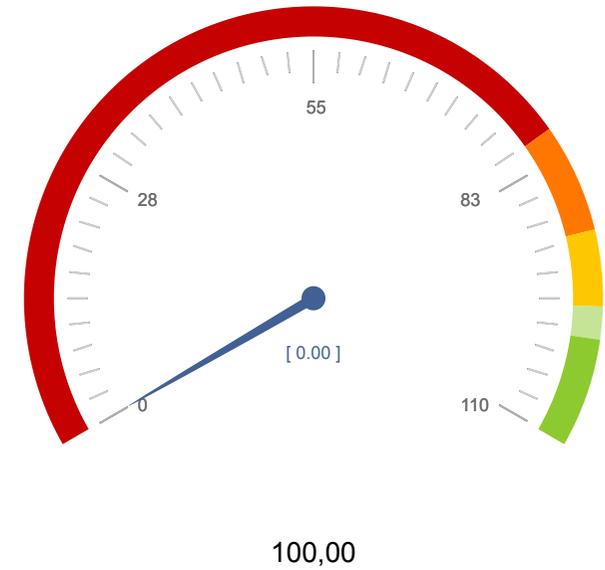
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de consultas mensuales atendidas en menos de 48 horas	<input type="text"/>	Σ = 0											
Número de consultas mensuales atendidas	<input type="text"/>	Σ = 0											
Cálculo													



16. Quejas y sugerencias: Se atenderán todas las quejas y propuestas de mejora en el plazo máximo de 1 semana. Estándar de calidad del 90%

(Número mensual de quejas y propuestas de mejora atendidas en menos de 1 semana / Número de quejas y propuesta de mejora atendidas en el mes) X 100 > 90.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número mensual de quejas y propuestas de mejora atendidas en menos de 1 semana	<input type="text"/>	Σ = 0											
Número de quejas y propuesta de mejora atendidas en el mes	<input type="text"/>	Σ = 0											
Cálculo													



17. Lenguaje Ciudadano: Se promoverá la claridad del lenguaje administrativo. Se publicará en lenguaje ciudadano (lectura fácil) la información que refleje la actividad crítica de la EFIAP

(Número de documentos clarificados en su lenguaje y difundidos en el mes / Número de documentos difundidos en el mes) X 100 > = 25.

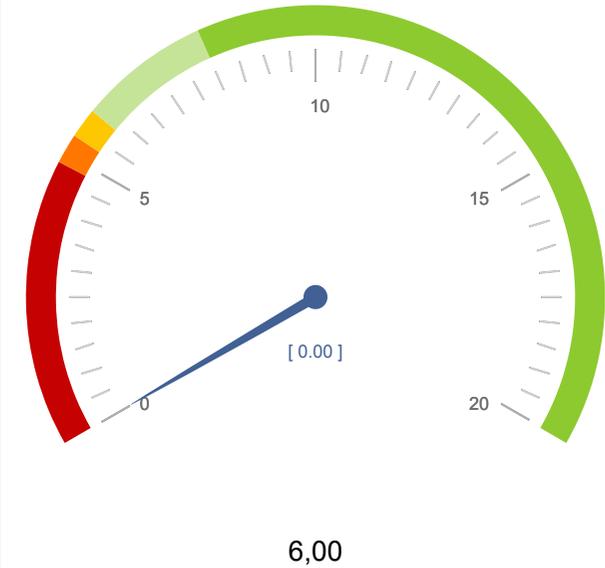
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de documentos clarificados en su lenguaje y difundidos en el mes	<input type="text"/>	Σ = 0											
Número de documentos difundidos en el mes	<input type="text"/>	Σ = 0											
Cálculo													



18. Publicaciones: Publicación bajo licencia “Creative Commons” de los entregables de los grupos de trabajo, de estancias formativas y de los proyectos de aplicación de los contenidos de las acciones formativas, junto con trabajos y estudios de investigación o experiencias que redunden en una mejora de los servicios públicos. Será mayor de 6.

Número de documentos anuales publicados bajo licencia Creative Commons > 6.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018
Número de documentos anuales publicados bajo licencia Creative Commons > 6.	<input type="text"/>	Σ = 0											
Meta parcial	1	1,00	2	2,00	3	3,00	4	4,00	5	5,00	6	6,00	
Sumatorio parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



Nº de compromisos listados: 18

